



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 109 De Martes, 15 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
50001333300120130014501	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Juan Pablo Murcia Robayo		14/12/2020	Auto Niega - Se Niega La Solicitud De De Aclaración De La Sentencia De Segunda Instancia Dictada Por Esta Corporación El 16 De Mayo De 2017, Por Haberse Presentado La Solicitud De Manera Extemporánea	Hector Enrique Rey Moreno

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 15 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

dc4f28b9-9005-4fdf-b413-1ef3bbf61d1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 109 De Martes, 15 De Diciembre De 2020



Número de Registros: 1

En la fecha martes, 15 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

dc4f28b9-9005-4fdf-b413-1ef3bbf61d1d